

**35ª Y 36ª SESIONES ORDINARIAS DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 09 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**CITACIÓN Nº 32/2014.**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

**Concejales:**

✦ Doña María Inés Macchiavello (Ausente)
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Eledier Avendaño Ortega

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

**Otros:**

✦ Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
✦ Rentas Municipales, Orlando Veliz
✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Señores representantes titulares y suplentes, respectivamente de la Asociación IDA de la Salud Municipalizada: Agustina Aguilar, Paola Urdanivia, Maria Luz Zamorano y Felipe Aravena
✦ Señores representantes titulares y suplentes, respectivamente de la Asociación ATSU de la Salud Municipalizada: Ilusión Valdivia, Yasna Soto, Miguel Cancino y Alberto Araya
✦ Público en General

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2014.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 32/2014, que es del siguiente tenor:

### **CITACIÓN N° 32/2014** **35ª Y 36ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 35ª y 36ª Sesiones Ordinarias de Concejo, a realizarse el día **Martes 09 de Diciembre de 2014**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### **TABLA 35ª SESIÓN**

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 34ª).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**).
5. Entrega de informe de avances del programa de mejoramiento de la Gestión Municipal 2014. (**CONTROL**)
6. Entrega informe SECOPLAC N° 26 "Programa Recuperación de Barrios" (**SECOPLAC**)
7. Aprobación actualización Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo. (**DIRECCION JURIDICA**)
8. Aprobación ampliación de Contrato de Vigilancia de Recintos MAHO. (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
9. Aprobación del Presupuesto 2015, Áreas Municipal, Salud y Educación. (**SECOPLAC**)

#### **TABLA 36ª SESIÓN**

10. Aprobación PMG 2015. (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
11. Aprobación Reglamento Comité de Bienestar Municipal, Funcionarios Estatuto Atención Primaria de Salud y Designación funcionarios representantes del Municipio ante el Comité de Bienestar (**SERVICIOS TRASPASADOS**)
12. Aprobación de incorporación a Ordenanza de Derechos Municipales, de 02 prestaciones de Salud: Urgencia Dental y Radiografía Retroalveolar. (**SERVICIOS TRASPASADOS**)
13. Aprobación Bono Artículo 45, Ley 19.378, Sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud. (**SERVICIOS TRASPASADOS**)
14. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4/2014 del Sector Salud (**SERVICIOS TRASPASADOS**)

15. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 06/2014 del Sector Municipal  
**(ADMINISTRACION Y FINANZAS)**
16. Aprobación "Programa de Absorción de Mano de Obra/MAHO" para el año 2015.  
**(SECOPLAC)**
17. Aprobación Cometidos a Honorarios 2015 **(ADMINISTRACION Y FINANZAS)**
18. Patentes de Alcohol **(Rentas)**

## 1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios. Los Honorables Concejales exponen sus requerimientos al Presidente del Concejo, dejándose registro digital de ello. De igual forma el Presidente del Concejo, instruye en sala al Secretario de Acta para que tome nota de las solicitudes formuladas por todos y cada unos de los miembros del Concejo, y las derive a las Unidades Municipales pertinentes.

## 2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

***ACUERDO N° 204/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejala Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Trigésima Cuarta (34ª) Sesión Ordinaria de Concejo, 2014.*

## 3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

***ACUERDO N° 205/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejala Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los Honorables Concejales al curso "NUEVA LEY DEL LOBBY, DIRECCION DE FINANZAS, TURISMO, CULTURA" a realizarse los días 16 al 20 de Diciembre del 2014, en la ciudad de Arica.*

## 4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

**5. Entrega de informe de avances del programa de mejoramiento de la Gestión Municipal 2014. (CONTROL)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

**6. Entrega informe SECOPLAC N° 26 "Programa Recuperación de Barrios" (SECOPLAC)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

**7. Aprobación actualización Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo. (DIRECCION JURIDICA)**

A petición de la concejal señora Jessica Becerra Cantillano, quien solicita revisar con mayor detenimiento las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del Concejo, mediante el trabajo en comisión, el Señor Presidente del Concejo –Alcalde Don Ramón Galleguillos Castillo- retira el punto de tabla, instruyendo se incorpore para la primera sesión del año 2015, previo tratamiento en comisión.

**8. Aprobación ampliación de Contrato de Vigilancia de Recintos MAHO. (ADMINISTRACION Y FINANZAS)**

***ACUERDO N° 206/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ampliación del Contrato de Vigilancia de Recintos MAHO, PP N°74/2012, ID: 3447-393-LP12, por un tiempo estimado de un mes, desde el 18 de Diciembre de 2014 al 18 de Enero de 2015, teniendo como motivo de esta ampliación el encontrarse en etapa de evaluación el actual Proceso Licitatorio N°064/2014 ID: 3447-234-LP14.*

**9. Aprobación del Presupuesto 2015, Áreas Municipal, Salud y Educación. (SECOPLAC)**

***ACUERDO N° 207/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Presupuesto 2015, correspondiente a las Áreas Municipal, Salud y Educación, cuyo presupuesto contiene, entre otros, una subvención por \$30.000.000, al Club Deportivo Municipal de Alto Hospicio.*

**10. Aprobación Aumento Contrato Recolección Residuos Domiciliarios (JURIDICO)**

El Señor Presidente del Concejo toma la palabra y solicita al Honorable Concejo se le permita incorporar como punto extraordinario en la 35° Sesión lo relativo a la solicitud formulada por la empresa Jeria Hermanos, respecto del aumento del Contrato de Recolección de Residuos Domiciliarios.

**ACUERDO N° 208/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejala Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó a partir del mes de noviembre de 2014 el aumento de 5,28% del valor del Contrato de Recolección de Residuos Domiciliarios que efectúa la empresa Jeria Hermanos, fundado en el aumento que ha tenido la población de la Comuna en distintos sectores.

Con lo actuado y registrándose las 16:22 horas del día 09 de Diciembre de 2014, se pone término a la trigésima Quinta (35ª) Sesión Ordinaria y se da inicio a la Trigésimo Sexta (36ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

#### **11. Aprobación PMG 2015.(ADMINISTRACION Y FINANZAS)**

**ACUERDO N° 209/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejala Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal para el año 2015.

#### **12. Aprobación Reglamento Comité de Bienestar Municipal, Funcionarios Estatuto Atención Primaria de Salud y Designación funcionarios representantes del Municipio ante el Comité de Bienestar (SERVICIOS TRASPASADOS)**

**ACUERDO N° 210/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejala Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Reglamento del Comité de Bienestar de los Funcionarios de Salud Municipalizada, haciéndose la presentación del mismo a las asociaciones de la Salud Municipalizadas Ida y Atsu, quienes manifiestan en sala su entera conformidad con el mismo. Asimismo con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejala Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la designación de representantes del Municipio ante el Comité de Bienestar de los Funcionarios de la Salud Municipal que a continuación se indica:

N°	NOMBRE REPRESENTANTE	RUT	ESTADO
1	Felipe López Escalante	15.005.767-1	TITULAR
2	Antognony Sciaraffia	16.351.921-6	TITULAR
3	José Miguel Astudillo	13.215.417-1	TITULAR
4	Humberto Peralta	16.225.082-5	TITULAR
5	Paulo Carrasco	10.741.675-7	SUPLENTE
6	José Luis Bahamonde	12.797.957-k	SUPLENTE
7	Carolina Peña	13.932.610-5	SUPLENTE
8	Claudio Soto	11.932.272.3	SUPLENTE

#### **13. Aprobación de incorporación a Ordenanza de Derechos Municipales, de 02 prestaciones de Salud: Urgencia Dental y Radiografía Retroalveolar. (SERVICIOS TRASPASADOS)**

**ACUERDO N° 211/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejala Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al 35ª y 36ª Sesiones Ordinarias

Concejo, se aprobó incorporar a la Ordenanza de Derechos Municipales dos prestaciones dentales que se realizan en el Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo a saber: Urgencia Dental con un valor de \$20.000.- y Radiografía retroalveolar por un valor de \$3.000.-

**14. Aprobación Bono Artículo 45, Ley 19.378, Sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud. (SERVICIOS TRASPASADOS)**

**ACUERDO N° 212/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobaron las asignaciones especiales transitorias para los funcionarios del Área de Salud correspondiente al año 2015, reguladas por el Artículo 45 de la Ley N°19.378, que podrá ser aumentada o disminuida durante el año, dependiendo del grado del cumplimiento de metas y evaluaciones de desempeño y/o disponibilidad presupuestaria, según los criterios de asignación indicados en los cuadros que se adjuntan y que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los efectos legales.

**15. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 04/2014 del Sector Salud (SERVICIOS TRASPASADOS)**

**ACUERDO N° 213/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°04 del Sector Salud Municipal, en los términos especificados en los documentos que se adjuntan y que se entienden formar parte del presente acuerdo para todos los efectos legales.

**16. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 06/2014 del Sector Municipal (ADMINISTRACION Y FINANZAS)**

**ACUERDO N° 214/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°06 del Sector Municipal, en los términos especificados en los documentos que se adjuntan y que se entienden formar parte del presente acuerdo para todos los efectos legales.

**17. Aprobación "Programa de Absorción de Mano de Obra/MAHO" para el año 2015. (SECOPLAC)**

**ACUERDO N° 215/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el "PROGRAMA DE ABSORCION DE MANO DE OBRA/MAHO" para el año 2015, en los términos indicados en el informe N°25/2014, de la Secretaria Comunal de Planificación Municipal, que se adjunta al presente acuerdo y que se entiende formar parte del mismo para todos los efectos legales pertinentes.

**18. Aprobación Cometidos a Honorarios 2015 (ADMINISTRACION Y FINANZAS)**

**ACUERDO N° 216/2014:** Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al

Concejo, se aprobó los cometidos a Honorarios para el año 2015. Así como los programas a ser desarrollados por la Municipalidad de Alto Hospicio durante el año 2015, de conformidad a la obligación que recae sobre las Municipalidades en los términos dispuestos en el artículo 4° letra e) de la Ley 18.695, para las direcciones y por los montos indicados en la documentación entregada al Honorable Concejo.

#### **19. Patentes de Alcohol (Rentas)**

**ACUERDO N° 217/2014:** *Con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la solicitud de Patente de Alcohol, tipo botillería, en condición de arrendamiento de los cesionarios Señor Jose Parra Freire, RUT:09.806.930-5, Rol 400137, del cesionario Señora Celinda Vilches Flores, RUT: 10.883.637-7, Rol 400051; y, respecto de la cesionaria Karen Vidal Hantsch, RUT; 15.854.764-3, Rol 40002. Asimismo, con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la solicitud de Patente tipo minimercado con venta de alcohol, por cambio de domicilio, respecto de la contribuyente Lisette Aracena Salinas, RUT: 16.593.134-3, Rol 400155. De igual modo con la inasistencia justificada a la sesión, de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la solicitud de Patente de Alcohol en condición de pre aprobación, respecto del contribuyente Inversiones y Comercial Mario Salvador Feliu, RUT: 76.170.569-5. Finalmente la solicitud del contribuyente Cristian Choque Gómez, RUT: 15.001.242-2, no se resuelve en tanto cuanto no exhiba la fachada de su establecimiento comercial debidamente arreglada.*

Con lo actuado y registrándose las 17:37 horas del día 09 de Diciembre de 2014, se pone término a la trigésima Sexta (36ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
**RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

  
**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
**Abogado-Secretario Municipal**  
**Secretario del Concejo Municipal**

